

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 101/2014 por la cual se solicita al H. Consejo Superior la designación por concurso de la Prof. Candelaria de Olmos Vélez en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Análisis del Discurso" de la Escuela de Archivología, a partir del 14 de Abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 18/14 se designó interinamente a la Prof. Gloria Bustos en el cargo y cátedra arriba mencionado, hasta el 31 de Marzo de 2015 o antes si el cargo fuera provisto por concurso;

que corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Gloria Bustos el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Análisis del Discurso de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Mayo de 2014;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la **Prof. Gloria del Valle BUSTOS**, Leg. 32028, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Análisis del Discurso" de la Escuela de Archivología, desde el 01 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 ABR 2014

RESOLUCIÓN N°:
RS

435


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES